

PSICÓLOGO/A DEL “COPCYL”: ¿QUÉ HAY DE PROLEPSIS?

Autora: Estefanía González Arranz Coleg.Nº-CL02204 e-mail: gonzarram@gmail.com



RESUMEN

Se invita a los/las colegiados/as del Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León (COPCYL) a publicar en la revista Prolepsis contenidos sobre experiencias e intervenciones profesionales como vía de desarrollo personal de psicólogos/as porque al escribir se reflejan, se plasman o se expresan pensamientos o reflexiones. Así se produce la transferencia y transmisión de información, conceptos clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la consolidación de los avances científicos. En definitiva, se piensa que hacer currículum es significativo o importante pero que hacer colegio es fundamental. A lo largo de los años, se fue labrando la historia de este colegio con contribuciones, esfuerzos y dedicación de compañeros/as. Así, seguir trabajando y colaborando favorece los avances y el afrontamiento de nuevos retos, necesidades y demandas. De ahí que se solicite participación a cada uno/a de nosotros/as alegando un esfuerzo o plus al que se viene realizando para que esta revista siga viva.

PALABRAS CLAVE: Publicación, Psicología, desarrollo profesional.

INTRODUCCIÓN

Al colegiarse se adquiere el compromiso de realizar una actualización profesional. El Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León (COPCYL) ha venido ofreciendo alternativas para su cumplimiento: formación, grupos de trabajo, la posibilidad de publicar artículos en la revista Prolepsis... ¿por qué no implicarse y participar personalmente en alguna o varias de estas vías de desarrollo profesional para mejorar en el ejercicio de esta profesión, apreciada y cada vez más reconocida con el paso del tiempo?

PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN COLEGIAL

Al escribir este artículo se pretende movilizar a tantos y tantas compañeros/as que en su ejercicio profesional van adquiriendo conocimientos, experiencia, habilidades, destrezas... En definitiva, competencias, este tema nuevo del que ahora tanto se habla.

Pues bien, centrándose en cómo transmitir, compartir o mostrar estas vivencias de la trayectoria profesional de cada uno/a de nosotros/as, se plantea la opción de su expresión o manifestación en Prolepsis. Y así promover el desarrollo personal del psicólogo/a a través de este espacio para recopilar y recoger reflexiones y aprendizajes y que de este modo se pueda lograr un enriquecimiento mutuo.

¿Qué se puede transmitir en un artículo de Prolepsis? La respuesta a esta pregunta es muy ambigua. Se puede escribir sobre contenidos de diversas temáticas de nuestra profesión o perfiles profesionales así como compartir o comentar sobre las experiencias vividas en los grupos de trabajo. Esto es todo un abanico de posibilidades. Más adelante se comentan cuáles pueden ser las distintas formas de publicación en esta revista para que las personas interesadas tengan una visión general de qué tipo de artículo pueden publicar.

Sin embargo, quizás una forma de averiguarlo es haciendo una revisión de los artículos ya publicados. Invitamos a visitar la página web de este colegio profesional, sobre todo, a los/las nuevos/as pre y colegiados/as para averiguar qué se ha podido transmitir desde el inicio en esta revista.

PUBLICAR EN PROLEPSIS

OBJETO DE PROLEPSIS

Esta publicación pretende:

- 1) informar sobre cuestiones de la Psicología científica
- 2) servir como un instrumento de comunicación entre este colegio y sus colegiados/as y
- 3) ofrecer la opción de publicar sobre investigaciones, trabajos, críticas y experiencias que versen sobre la Psicología y tengan rigor científico.

FORMAS DE PUBLICACIÓN

- **ARTÍCULOS:** Siguiendo una línea científica se puede desarrollar el formato habitual (título, resumen, introducción, método, resultados, conclusiones y referencias) o un artículo científico breve que es fruto de una investigación de menor contenido que el artículo original. Así puede tratarse de estudios retrospectivos, descriptivos o epidemiológicos de un número de casos reducido.
- **RESEÑAS:** Comentarios sobre otras publicaciones anteriores o encuentros profesionales y científicos. Análisis, crítica, opinión, rasgos distintivos...
- **REVISIONES O META-ANÁLISIS:** Estudio de otras obras e investigaciones primarias. Fundamentales para basarse en la evidencia científica y sintetizar los resultados encontrados.
- **INFORMES O CASOS CLÍNICOS:** Estudios observacionales de caso único. Pueden ser diagnósticos o de tratamiento.
- **CARTAS AL EDITOR:** Permite a los lectores y lectoras interactuar con los autores y autoras a través de opiniones, críticas, aportes, ideas, hipótesis y nuevos datos.

- METODOLOGÍAS APLICADAS: Diseños, validación de instrumentos de medición, aspectos técnicos, procedimentales, etc.

Este espacio ofrecido por el COPCYL quiere mantener el rigor científico que caracteriza a nuestra profesión. Con esto se da cabida a diversas opciones y no muy bien aprovechadas por el momento. Un ejemplo, la publicación de reseñas literarias que permite el estar al día y tener información sobre novedades, clásicos u obras de interés para psicólogos/as. O bien, con cartas al editor, que permite confrontar las ideas publicadas interactuando con los/las autores/as.

PROCEDIMIENTO DE PUBLICACIÓN

- CONOCER LA REVISTA Y SUS NORMAS DE PUBLICACIÓN: Esta revista actualmente se encuentra publicada en formato digital. Nos encontramos con comunicaciones, bien en el boletín semanal, en la página web del colegio o en redes sociales sobre los artículos publicados más recientemente. Sin embargo, en sus inicios se trata de una edición impresa con posibilidad de suscripción. Ahora se encuentran todos los números de ediciones impresas publicados **en la página web del COPCyL en el enlace específico de la Revista Prolepsis** y de la misma manera, se pueden encontrar las normas de publicación.
- REDACCIÓN DEL ARTÍCULO: Trabajo personal o de equipo si se realiza por varios/as autores/as. Plasmar en formato digital contenido de interés.
- REMISIÓN AL COPCYL: Actualmente a través de correo electrónico a la dirección copyl2@cop.es siguiendo las normas de publicación (debe constar el título del artículo, nombre y apellidos y titulación de cada autor/a así como el nombre, teléfono y correo electrónico del autor/a al que debe de dirigirse la correspondencia sobre el artículo).
- REVISIÓN DEL ARTÍCULO: Procedimiento descrito en las normas de publicación publicadas en la página web de este colegio (<https://www.copcyL.es/>). Se realiza por el Consejo Editorial de Prolepsis.
- ORIENTACIONES Y CORRECCIONES: Los revisores/as a través de correo electrónico realizan las sugerencias, los comentarios y orientaciones sobre las modificaciones que consideren necesarias para la aceptación del artículo y su posterior publicación.

- ACEPTACIÓN DEL ARTÍCULO PARA SU PUBLICACIÓN ONLINE: Una vez aceptado el artículo por el Consejo Editorial de Prolepsis se procede a su publicación “*online*”.

Sin embargo, Prolepsis no acepta ninguna responsabilidad sobre los datos y puntos de vista aportados por los autores/as así como posibles cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual de la información que los autores/as de los artículos publiquen.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Prolepsis informa sobre la actividad colegial. ¿Qué implicaría que hubiese una mayor participación? Conocer novedades como la implantación de la telepsicología, la oportunidad de debatir aspectos de interés teóricos y técnicos o metodológicos, que los precolegiados y nóveles puedan plantear cuestiones a expertos/as, reconocer los avances y retos que se pueden plantear en el campo de la Psicología, etc.

Desde el año 2008, en la que aparece la primera edición, Prolepsis ha servido como vehículo de comunicación entre profesionales de la Psicología. Y que siga abierta esta posibilidad, es para valorar y aprovechar las aportaciones presentadas. En definitiva, Prolepsis es un instrumento o herramienta que precisa de sus integrantes para estar viva tanto si participan como autores/as así como lectores/as y/o divulgadores/as de esta publicación.